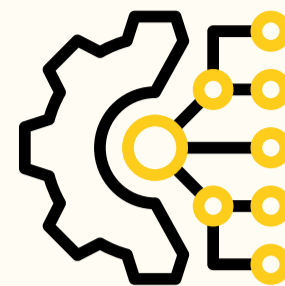


1 UN CAMBIO DE PARADIGMA

La transición digital no es algo natural, sino una **transformación profunda de los procesos productivos y del trabajo** que depende de diversos factores.

- ▶ **Incorporación de tecnologías** (IA, robótica, gestión algorítmica, etc.) que modifican no solo cómo se produce, sino las condiciones en las que se presta el trabajo.
- ▶ **Impulsada por políticas y fondos** como la "Agenda España Digital 2025" y los fondos Next Generation y **con papel de los agentes sociales** a través del diálogo social y negociación colectiva.



2 LA REALIDAD EN CIFRAS (ESPAÑA 2025)



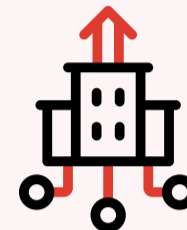
El **67,4%** del personal tiene conexión a internet profesional.



Teletrabajo en el **37,4%** de las empresas.

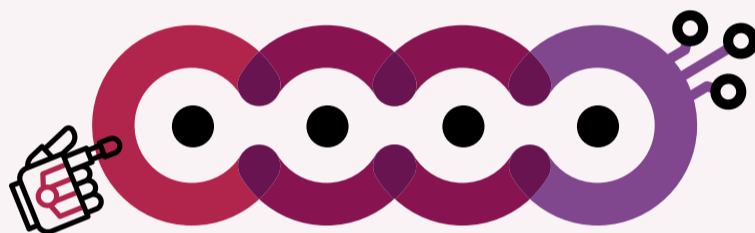


El **21,1%** de las empresas utiliza **IA** (especialmente para generación de imágenes y análisis de lenguaje).



La digitalización es mayor en **empresas de más de 250 trabajadores**.

3 EJES DE LA TRANSFORMACIÓN LABORAL



Automatización y Robotización:

Sustitución de tareas repetitivas y mejora de la ergonomía en trabajos físicos.

Gestión Algorítmica:

Uso de IA para la selección, organización y evaluación del rendimiento en tiempo real.

Nuevas Formas de Trabajo:

Auge del trabajo en plataformas y el teletrabajo como modalidades estructurales.

Digitalización de los procesos productivos:

que implica el uso de diversos dispositivos tecnológicos para convertir partes de la producción física en información digital.

4 IMPACTO DUAL EN LA SALUD LABORAL



Oportunidades (+):

Mayor autonomía, flexibilidad horaria, enriquecimiento de tareas y reducción de riesgos físicos tradicionales.

Riesgos Emergentes (-):

Intensificación de ritmos, vigilancia constante, pérdida de privacidad y aumento de riesgos psicosociales (tecnoestrés, fatiga digital, hiperconectividad).

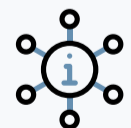
5 LA PREVENCIÓN EN EL CENTRO DE TRABAJO



Del diagnóstico a la evaluación: analizar el impacto tecnológico previo y realizar evaluaciones de riesgo continuas.



Participación: la RLPT debe participar en el proceso de diseño, implantación y evaluación de las herramientas digitales.



Transparencia e información: se debe garantizar el conocimiento de los algoritmos y criterios que organizan el trabajo.



Recursos preventivos: es necesario asegurar formación técnica y servicios especializados para gestionar el cambio digital.

6 RETOS DE FUTURO: "HACIA UNA TRANSICIÓN JUSTA"



Cultura Preventiva: adaptar la normativa (Ley de PRL) a una realidad digital que ya no es futurista, sino presente.



Negociación Colectiva: reforzar el papel de los sindicatos y representantes para regular el uso de datos y la IA en los convenios.



Derecho a la Desconexión: garantizar el descanso real frente a la cultura de conectividad permanente.



Supervisión Humana: asegurar que las decisiones de los algoritmos sean siempre revisables por personas.